



EL IEPAC REFOZARÁ LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PORQUE UNA SOCIEDAD INFORMADA Y VIGILANTE DE LAS ACCIONES DE LAS AUTORIDADES ES LA MEJOR GARANTÍA DE FORTALEZA DE NUESTRAS INSTITUCIONES.

- **En sesión ordinaria, la Consejera Presidenta del IEPAC anuncia que en paralelo se sentarán las bases para que los próximos procesos se den en una mejora continua, con una adecuada planeación, con proyectos estratégicamente definidos e indicadores claros.**
- **En sesión extraordinaria posterior, se aprueba una ampliación al Presupuesto de Egresos por 12 millones de pesos para el ejercicio fiscal del 2015.**

Al reconocer que una sociedad informada y vigilante de las acciones de las autoridades es la mejor garantía de fortaleza de nuestras instituciones, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), María de Lourdes Rosas Moya anunció que una vez que concluya el proceso electoral, las acciones institucionales se centrarán en reforzar la Educación Cívica y la Participación Ciudadana.

Durante los asuntos generales de la sesión ordinaria, primera de las dos sesiones que el Consejo General del IEPAC celebró esta tarde, agregó que en paralelo se sentarán las bases para que los próximos procesos electorales se den en una mejora continua, con una adecuada planeación, con proyectos estratégicamente definidos e indicadores claros y comprometidos con un mejor Yucatán.

Recordó que el proceso electoral 2014-2015 ha sido el primero en que se implementa la reforma electoral que mandata la cooperación

interinstitucional y contempla la casilla única, por lo que informó que ya trabajan en un proceso de revisión y autocrítica de manera conjunta con el INE para identificar los aciertos y errores o áreas de oportunidad para, en su momento, poder sugerir adecuaciones a las normas y en las acciones que permitan vislumbrar los mejores escenarios para la próxima elección.

Destacó que se ha avanzado en que las diferencias se resuelvan en los Tribunales y no en las calles y en esto reconoció la responsabilidad de los actores políticos en contribuir a la estabilidad y respeto por el estado de derecho y como colofón, afirmó que con responsabilidad, sabremos ajustarnos a las decisiones que en definitiva se tomen en los Tribunales.

Durante esta primera sesión se aprobó un acuerdo mediante el cual se resuelve lo conducente respecto de la vista que le da la Sala Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal con sede en Xalapa, Veracruz, sobre el excesivo retraso por parte del Consejero Presidente y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral del municipio de Progreso.

El Secretario Ejecutivo, Hidalgo Victoria Maldonado entregó el informe respecto del cumplimiento al Convenio General de Coordinación entre el INE y el IEPAC; el informe respecto de las peticiones y diligencias practicadas en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral y del cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo General del IEPAC en el período del 23 de mayo al 10 de junio del presente.

También presentó un informe sobre las quejas atendidas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Dijo que en el Procedimiento Especial Sancionador se recibieron tres asuntos, uno concluido mediante sentencia del Tribunal Electoral del Estado y dos que fueron desechados por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en cuanto al Procedimiento Ordinario Sancionador se tuvo conocimiento de 10 asuntos, de los cuales 8 ya fueron turnados a la presidencia del Consejo General para darle trámite y dos están en revisión en la Comisión de Denuncias y Quejas.

En una segunda sesión de carácter extraordinaria, el Consejo General del IEPAC aprobó la ampliación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 2015 por 12 millones de pesos.

En entrevista, la Consejera Presidenta del Instituto informó que ante la reducción considerable al presupuesto original solicitado y a pesar de las medidas de austeridad aplicadas, era evidente que los recursos económicos no alcanzarían, por lo que desde el mes de marzo pasado se solicitó una ampliación presupuestal tanto al Congreso del Estado como a la Secretaría de Finanzas que finalmente fue autorizado por 12 millones de pesos como hoy se aprobó en el pleno del Consejo General.



Al término de la sesión los Consejeros Electorales, en presencia de los representantes de los partidos políticos entregaron merecidos reconocimientos a los miembros del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares

(PREP), el M.C. Manuel Jesús Rodríguez Morayta del Instituto Tecnológico de Mérida; el Dr. Víctor Emmanuel Uc Cetina de la Universidad Autónoma de Yucatán y el M.C. Carlos Alberto Canto Bonilla de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social

